

FICHA CANDIDATURAS A LAS ALCALDÍAS

Nombre de la persona candidata a la Alcaldía:

Edgar Rodríguez Ramírez

Cédula de la persona candidata a la Alcaldía:

502020448

Partido Político:

Partido Comunal Unido

Cantón:

San José

Provincia:

San José

Correo electrónico de contacto:

docorisa@gmail.com

Facebook de contacto:

Partido Comunal Unido Cantón Central San José

Profesión u oficio:

Abogado y Notario; Administrador y Contador Público y Privado.

Actividad en la que labora actualmente:

Abogado y Notario, Administrador, Asesor Empresarial, Docente Universitario y Empresario Agrícola.

Nombre de la persona candidata a la Primera Vicealcaldía:

Vivian González Trejos, 104860062

Nombre de la persona candidata a la Segunda Vicealcaldía:

Giovanny Francisco Hernández Bermúdez, 108880084

Procesos políticos y electorales en los que ha participado:

1982; 1986, 1990, 1994, 2010.



FICHA CANDIDATURAS A LAS ALCALDÍAS

Puestos públicos que ha desempeñado el candidato a alcalde:

Poder Judicial, Grecia, Hatillo, Goicoechea y San José, **Juez 3 laboral ai**, 2017/2018; Caja Costarricense de Seguro Social, **Técnico, Cajero, Inspector y Jefe Administrativo** 1987-2014; Banco Popular y de Desarrollo Comunal, **Miembro Junta Directiva** 2013-2014; Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica, **Miembro Junta Directiva** 2010-2012; Corporación Costarricense de Desarrollo, Técnico en Proyectos Agroindustriales 1982-1986.

Brevemente responda ¿por qué quiere ser candidato a alcalde?:

1. Porque somos un equipo que se ha preparado técnicamente en todos los ámbitos (público, privado, interno y externo), para administrar la **Corporación Municipal** como una empresa de capital público al servicio del pueblo y con sensibilidad humana, en procura de elaborar y ejecutar el presupuesto orientado al servicio de los habitantes distritales y sus familias, generando un clima de nuevas oportunidades sobre la base asociativa, para llevar soluciones concretas a los problemas que aquejan a los pobladores, para que las familias vivan en mejores condiciones sociales, culturales, educativas, laborales, en un ambiente sano, seguro, alejados de la violencia y con la participación responsable y activa de los habitantes entre otros, en donde los pobladores de cada barrio y de cada distrito serán los principales actores en la elaboración, consecución y ejecución de los programas y proyectos, para buscar y encontrar las soluciones idóneas y las oportunidades de mejora, tendientes a generar un clima de positivismo, de impacto social, económico y ambiental.
2. Porque partimos del hecho que las vivencias, el conocimiento in situ y el poder de invención y solución para el mejoramiento continuo de cada distrito, lo tiene la dirigencia comunal y los equipos de vecinos de cada barrio, quienes, con asesoría técnica especializada, tendrán suficiente capacidad para formular y presentar los proyectos a la Alcaldía y las soluciones a las situaciones comunales.
3. Porque tenemos absoluta certeza que los integrantes de la fórmula de la alcaldía únicamente somos los representantes, los facilitadores, orientadores, servidores del cantón, diseñadores y ejecutores de los presupuestos para el cumplimiento de los programas elaborados con el apoyo de la comunidad, fiscalizados en todo momento por la Auditoría Interna, la Contraloría General de la República y vigilados constantemente por el pueblo **mediante el portal de transparencia digital**, en donde la ciudadanía podrá verificar cual es el origen y aplicación los recursos públicos y quienes los beneficiados o adjudicatarios, implementando la rendición de cuentas para cada distrito y la productividad de la Corporación Municipal, mostrando con obras el uso de los dineros del pueblo y administrando con eficiencia y eficacia los recursos.

FICHA CANDIDATURAS A LAS ALCALDÍAS

PROYECTOS DEL EQUIPO DE TRABAJO

A) AMBIENTE Y ENTORNO NATURAL:

- 1. Educación Ambiental:** En todos los hogares y centros educativos públicos y privados del cantón, se deben intensificar los programas de educación ambiental, que permitan que los nuevos actores sociales (niñez) permeen en los adultos, para que en los hogares se implementen medidas sanas de uso racional de los recursos naturales y administración responsable de los desechos. **¿Cuál es el objetivo de la propuesta o proyecto?** Sobre la base asociativa, generar equipos de trabajo que mantengan controladas y equilibradas ambientalmente las comunidades, impartiendo cursos, charlas, seminarios y otros que permitan hacer uso racional del agua potable, a las aguas servidas y los desechos sólidos clasificarlos.
- 2. Procesamiento de Desechos:** Los desechos clasificados son una fuente de riqueza para las familias y de protección para el ambiente; ellos se clasifican en todos aquellos que genera el ser humano a partir de su vida diaria y que tienen forma o sólido, estado líquido, gaseoso y biodegradable. Con educación y preparación los desechos biodegradables pueden convertirse en fuente de abono para muchos cultivos y los desechos sólidos en utensilios o artefactos de uso en el hogar, empresarial y en la comunidad, siendo que desde hace unos diez años se inició el Megaproyecto con la Agencia de Cooperación Japones, para administrar las aguas servidas y los desechos que circulan por los ductos subterráneos, proyecto que conviene revisar por cuanto tenía contenidos muy nobles para el ambiente. Como complemento, al crear y desarrollar el proyecto denominado Corredor Turístico, Social y ambiental, sobre las acequias y riachuelos del cantón, se trabajará en mantenerlos limpios de desechos y resembrar árboles autóctonos, para producir sombra, verdor y alimentos para las aves **¿Cuál es el objetivo de la propuesta o proyecto?** Conjuntar los programas e iniciativas escolares, colegiales, universitarios y comunales, para con ello generar riqueza, trabajo, cuidar el ambiente y evitar la contaminación de las cuencas. El proyecto de la Agencia de Cooperación Japones aun sin concluir tiene los estudios técnicos de factibilidad, viabilidad y se desconoce lo del financiamiento, pero de ser posible se debe reactivar o retomar, por cuanto para el año 2015 llevaba un 10.65% de avance y en los últimos años se conoce muy poco del mismo; también se debe fortalecer el proyecto de administración científica de los desechos sólidos del Gran Área Urbana (basura), para con ello generar riqueza social, trabajo y nuevas oportunidades de negocios para los distritos y las familias.
- 3. Huertas Aeropónicas:** Simulando o imitando un modelo de autosuficiencia alimentaria, las familias en un área de 9 metros cuadrados de terreno 3x3 y con una estructura vertical de 2.5 metros de altura, con bollas de germinación, aspersores de agua llovida y fertilizantes foliares armónicos con el ambiente, se pueden crear las huertas aeropónicas que le permitan a las familias tener las legumbres y vegetales de consumo diario en el hogar, por lo que en los desarrollos verticales de vivienda social construidas mediante el modelo renting, se deben planificar estos espacio. **¿Cuál es el objetivo de la propuesta o proyecto?** Que las familias con estas huertas de legumbres y vegetales sean autosuficientes, mejoren su alimentación, fortalezcan la economía del hogar y mantengan su mente

FICHA CANDIDATURAS A LAS ALCALDÍAS

ocupada en sus ratos libres, sobre todo los miembros desocupados, los adultos mayores y hacer la práctica extensiva a los niños.

B) DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO:

- 1. Base Asociativa para Vender Servicios a la Municipalidad:** Crear figuras jurídicas asociativas de mujeres jefas de hogar, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, emprendedores y otras personas desocupadas de la comunidad, que le vendan servicios diversos a la Municipalidad (limpieza y aseo de parques, plazas, jardines de niños, avenidas y calles públicas, caños, reparaciones de aceras, ornato de áreas públicas, control y vigilancia de los cuadrantes, seguridad, recolección de basura, entre muchos otros servicios). Todo en coordinación con el Ministerio de Trabajo, Infocoop, Colegio de Ciencias Económicas y Contadores Privados, INAMU, IMAS, CONAPAN, Banca de Desarrollo y muchas otras instituciones del ramo. **¿Cuál es el objetivo de la propuesta o proyecto?** Generar empleo, nuevas oportunidades de emprendimiento, generar recursos sanos para el buen vivir de las familias, seguridad comunal y con ello permitiendo que los recursos públicos queden en los bolsillos de las organizaciones sociales y de las familias de la comunidad y no en los bolsillos de unas pocas empresas de capital extranjero.
- 2. Turismo Social y San José con Playa:** Mediante la base asociativa se deben crear los espacios para que las familias de los sectores vulnerables (barrios con pobladores de escasos recursos), por lo menos una vez al año puedan visitar parques, plazas, museos y lugares de gran atractivo histórico y cultural del cantón; no se descarta organizar excursiones para visitar las playas más cercanas, montañas, volcanes y otros lugares, en donde aplica solo para mujeres jefas de hogar, madres solteras, adultos mayores, personas con discapacidad y niños, previa recomendación de estudio de trabajo social y condición socioeconómica de las familias; todos los seleccionados deben ser personas que nunca han podido salir de su hogar o barrio y menos visitar estos lugares, por cuanto sus ingresos familiares tan solo alcanzan para los alimentos, el techo y la ropa a lo sumo. **¿Cuál es el objetivo de la propuesta o proyecto?** Generar paz e inclusividad, equilibrio social y económico, empleo, salud física y mental, nuevas oportunidades y una municipalidad con rostro humano.
- 3. Pueblo, Dirigencia Comunal y Alcaldía:** El modelo de administración municipal 2020-2024 que se va a implementar, contempla la visita de la fórmula del alcalde, vicealcaldes, regidores, concejales y síndicos a por lo menos a un distrito por mes, en donde se harán sesiones de trabajo conjuntas, para conocer de primera fuente la problemática, las posibles soluciones y las fuentes de financiamiento de los proyectos, donde se pondrá mayor atención a aquellas soluciones de impacto social, seguridad e infraestructura entre otros, de manera que cuando el alcalde le exponga al Consejo Municipal la justificación de los proyectos y su financiamiento, no surjan dudas respecto de la necesidad, porque ya fueron conocidos. Cada distrito debe tener asesores del alcalde que vivan en el distrito y que conozcan a cabalidad todos los barrios que lo integran; aunado a ello se procurará que, en adelante los trabajadores de la Municipalidad de San José, vivan en el cantón de San José y los proyectos que se planifiquen, administren y ejecuten empleen mano de obra del cantón prioritariamente, y solo en caso de inopia demostrada, se echará mano de foráneos.

FICHA CANDIDATURAS A LAS ALCALDÍAS

C) INFRAESTRUCTURA:

- 1. Teleférico en Armonía con el Ambiente.** Mediante alianza público-privada, se pretende crear una red de teleféricos o góndolas que transporten masivamente personas, previo estudio técnico de oferta, demanda y costo del servicio. Los equipos deben funcionar en la mayoría del tiempo con energías limpias y las tarifas aprobadas por ARESEP. **¿Cuál es el objetivo de la propuesta o proyecto?** Mejorar la movilidad urbana y el congestionamiento vial, disminuir la contaminación ambiental y sónica, generar fuentes de empleo y ofrecer al turismo conocer la ciudad desde arriba.
- 2. Corredor Turístico, Ambiental y Social:** Aprovechar las áreas de las acequias y quebradas de la ciudad, que hoy son guarida del ampa y drogadicción, para construir en ellas corredores turísticos, ambientales, de descanso social y oportunidades de trabajo, donde los pobladores pueden hacer ejercicio, salir a caminar o correr, pasear con sus mascotas, hacer salud mental y otras atracciones, integralmente diseñado con baterías de servicios públicos, iluminación, accesos según Ley 7600 y una cantidad significativa de kioscos o estaciones de trabajo para la venta de diversidad de productos, donde el turismo nacional e internacional pueda adquirir sus bienes a bajos precios, fabricados por emprendedores y/o vendedores de la calle (ambulantes); todo previo estudio técnico ambiental, social, económico de oferta, demanda y costos **¿Cuál es el objetivo de la propuesta o proyecto?** Que las áreas de las acequias y quebradas de la ciudad sirvan de fuente de entretenimiento, práctica de deportes, generación de empleo para sacar de las calles a los **vendedores ambulantes**, generar un lugar de trabajo y venta para los emprendedores, dar oportunidad al turismo nacional e internacional de conocer las bellezas de la ciudad y las obras de los artesanos, sin olvidar los ingresos por las nuevas patentes municipales que se deben extender por el funcionamiento de los kioscos.
- 3. Puente Pavas Ruta 27:** Según el Departamento de Ingeniería Municipal el proyecto está diseñado desde hace muchos años, pero se requiere de la voluntad política para presupuestarlo y construirlo. **¿Cuál es el objetivo de la propuesta o proyecto?** Dotar de infraestructura al distrito de Pavas, descongestionar la movilidad y dar acceso a la ruta 27, generar empleo, riqueza social y nuevas oportunidades de negocios y reactivación económica para la comunidad.
- 4. Cruz Roja Pavas:** Pavas es el mega distrito de Costa Rica, con mayor población, gran generación de recursos originados del pago de impuestos, pero con mucha delincuencia, por lo que según la vecindad se requiere una base de la Cruz Roja en esa comunidad, ya que actualmente quien les suministra el apoyo es el Comité de la Cruz Roja de Santa Ana. **¿Cuál es el objetivo de la propuesta o proyecto?** Que los pobladores del distrito de Pavas tengan una base de la Cruz Roja que los auxilie en forma inmediata cuando lo requieran, que se genere empleo para los vecinos, seguridad y confianza para la comunidad. El proyecto requiere del apoyo y visto bueno del Comité Central de la Cruz Roja Costarricense en coordinación con la Municipalidad.

FICHA CANDIDATURAS A LAS ALCALDÍAS

5. **Mercados Municipales Distritales:** Se busca que las comunidades distritales tengan su mercado municipal, para con ello adquirir variedad de los alimentos frescos y a bajos precios. **¿Cuál es el objetivo de la propuesta o proyecto?** Que la familia tenga acceso a productos de la cadena alimentaria básica frescos, a bajos precios, de buena calidad, que se genere empleo para los habitantes de los distritos y nuevas oportunidades de negocios, en donde la Municipalidad obtendrá nuevos ingresos por las patentes y la reactivación económica distrital.

6. **Vivienda Vertical Verde:** En el país más de un millón de personas viven alquilando mes a mes la vivienda, y en el cantón central de San José se tiene una gran concentración de familias en esta condición, por lo que la Municipalidad en coordinación con las instituciones del ramo, los banco públicos y en alianza con la economía social solidaria, se debe ofrecer a estos pobladores una solución asequible, mediante el modelo del renting, que con una pequeña prima y el pago mensual del alquiler habitual, les permita en un plazo de 30, 40 o 50 años ser dueños del inmueble y de su propia vivienda, que a toda costa debe estar bajo el régimen de patrimonial familiar por todo el plazo y construidas bajo un modelo sustentable (construcciones verdes). **¿Cuál es el objetivo de la propuesta o proyecto?** Dotar de vivienda propia a todas las familias que alquilan y que lo deseen, fortalecer el emprendedurismo mediante la economía social, generar empleo, dinamizar la economía, que los bancos públicos coloquen mucho dinero barato en los sectores vulnerables para equilibrar la riqueza en la sociedad y generar paz social. El proyecto requiere el estudio técnico de necesidad, utilidad y la coordinación interinstitucional, de manera que la mano de obra del proyecto y las utilidades queden en las comunidades y las organizaciones creadas y administradas por los vecinos.

D) SERVICIOS SOCIALES:

1. **Proyecto F3 (Programa Paliativo para el Endeudamiento Familiar):** Este es un programa orientado a la atención inmediata de las personas físicas, con sus finanzas extraordinariamente comprometidas (endeudadas) y marginadas por la sociedad, que por su situación no tienen capacidad de ser atendidos por profesionales y caen en las garras de los agiotistas, las drogas, el suicidio, la desintegración familiar y muchas otras causas que son un flagelo que conducen al trato discriminatorio humano. Para todos ellos se creará la **Oficina del Deudor** que operará como un servicio adjunto de la Municipalidad, donde un equipo técnico especializado les asesore y ayude a resolver todo tipo de problemas y a buscar soluciones y emprendimientos colectivos, en coordinación con el Colegio de Abogados, Colegio de Ciencias Económicas, Colegio de Contadores, Colegio de Psicólogos y muchos otros colegios profesionales y actores sociales, que cuentan con presupuesto y con programas de acción social. **¿Cuál es el objetivo de la propuesta o proyecto?** Se busca EDUCAR, ASESORAR y APOYAR para que la familia sepa administrar sus recursos y tenga un techo donde vivir (Patrimonio Familiar), sin preocuparse por enajenaciones o deudas (préstamos, tarjetas de crédito, compras comerciales u otros) por parte de algún propietario o miembro de la familia dueño del inmueble, que no honró sus deudas oportunamente, evitando con ello que madres, hijos menores, adultos mayores, discapacitados y otros familiares se queden sin techo; siendo que con ello en alguna medida se evita la desintegración familiar y otros flagelos que afectan a la familia como base esencial de la sociedad.

FICHA CANDIDATURAS A LAS ALCALDÍAS

2. **Baterías de Baños Públicos:** Como proyecto piloto se instalarán en principio servicios en los principales parques, plazas y en lugares de gran concentración de personas en la ciudad, previo estudio de oferta, demanda y costo del servicio. **¿Cuál es el objetivo de la propuesta o proyecto?** Que, ante cualquier necesidad fisiológica, las personas tengan un lugar aseado donde satisfacer su necesidad, tal y como ya se tiene en algunos países de Europa, solo que se debe resolver si es a título gratuito u oneroso con un costo sumamente accesible.
3. **Programa Habitantes de la Calle:** El proyecto contempla censar a los indigentes o habitantes de la calle en San José (5500 aproximadamente), para tener una hoja de vida de cada uno de ellos y a partir de esa información empezar un programa de **rehabilitación mental, corporal y espiritual**, de manera que por su voluntad se puedan ir sacando paulatinamente de la calle, para en un centro rural de concentración y tratamiento con rostro humano, irlos recuperando y haciéndolos productivos para la sociedad, en donde soñamos con que cada uno sea autosuficiente y solo cuando se tenga absoluta certeza de su rehabilitación, salen a cumplir un trabajo comunal en la Municipalidad, para después reinsertarlos a la fuerza laboral. **¿Cuál es el objetivo de la propuesta o proyecto?** Devolver la calidad de vida a estos pobladores, integrarlos a la sociedad, generar fuentes de empleo profesional y técnico mediante el emprendimiento sobre la base asociativa de la economía social, en donde participen médicos, enfermeras, psicólogos, toxicólogos, expertos en la administración de la drogadicción, terapeutas y muchos otros profesionales, que organizados como empresas, generen riqueza social para muchos desempleados, sin olvidar que este programa servirá de espejo para otras municipalidades del país.
4. **Programa de Atención a la Niñez en Riesgo Social:** Los once distritos de San José deben ser peinados por los equipos técnicos especializados en el tema, para con ello tener un censo y un estudio diagnóstico preciso de la niñez en riesgo, para emprender acciones conjuntas entre la Municipalidad, Patronato Nacional de la Infancia, Ministerio de Educación Pública, Caja Costarricense de Seguro Social, Colegios Profesionales, Fundaciones y otras instituciones y empresas privadas que tienen programas de responsabilidad social empresarial. **¿Cuál es el objetivo de la propuesta o proyecto?** Buscar y encontrar soluciones conjuntas y permanentes que permitan a la Municipalidad, vigilar constantemente el buen (alimentación) vivir y la educación de las generaciones de reemplazo, siendo estos los primeros pasos para el Proyecto de la Escuela Municipal de San José, que debe incluir alimentación, uniforme y transporte, empresa de capital público privado, concebida para que opere sobre la base asociativa de la economía social, en donde los dueños deben ser los administradores, docentes, seguridad y junta de educación entre otros, habitantes con arraigo en el cantón y el amor propio por la empresa y por los hijos del cantón.
5. **Administración de los Animales de la Calle y las Mascotas:** Los señores Magistrados de la Sala de Jurisdicción Constitucional en un voto reciente establecieron, que las mascotas deben ser tratadas y cuidadas con responsabilidad por sus dueños, por cuanto son animales que de no darle el trato correspondiente pueden producir enfermedades en las personas; también se estableció en ese voto que las mascotas son parte importante para la sana convivencia de la familia, al punto que desde la óptica de la salud, muchas dolencias y sufrimientos emocionales de las personas, se atenúan con la presencia de una mascota en el hogar. En cuanto a los animales de las calles se debe

FICHA CANDIDATURAS A LAS ALCALDÍAS

procurar establecer un convenio con SENASA, Colegio de Veterinarios y fundaciones del ramo, para crear o coadyuvar la labor con los centros de rescate animal existentes. **¿Cuál es el objetivo de la propuesta o proyecto?** Crear un programa de rescate animal o coadyuvar con los existentes y hacer conciencia en las familias de su responsabilidad con las mascotas.

E) GESTIÓN MUNICIPAL:

- 1. Titulación de Inmuebles en Precario:** En el cantón se tienen varias fincas ocupadas en precario desde hace muchos años, que corresponde a bienes inmuebles que pertenecen al Estado o algunas de sus instituciones y que por su condición constituyen sectores en descomposición social y delincuencia, por lo que se requiere emprender un proyecto interinstitucional para segregarse y titular estos bienes a nombre de quien los posee y desarrollar proyectos de vivienda social verdes, bajo el modelo de renting y régimen de patrimonio familiar. **¿Cuál es el objetivo de la propuesta o proyecto?** Mejorar la condición de vida de las familias en precario, reducir a la mínima expresión la descomposición social, dotar de títulos de propiedad y vivienda a estas familias, generar empleo, dinamizar la economía del sector y aumentar los ingresos del ayuntamiento vía impuesto territorial.
- 2. Crear Espacio Lícitos para los Vendedores de la Calle (Vendedores Ambulantes):** El libre tránsito es un principio constitucional, así como lo es el derecho al trabajo para llevar el sustento a las familias; pero cuando ambos principios se contraponen, es obligación ineludible de las autoridades de gobierno central y municipal, buscar soluciones conforme nuestro ordenamiento jurídico y en armonía con las organizaciones sociales de vendedores de la calle (Sindicato de Vendedores de la Calle). Todo ello es lo que motivó al equipo para hacer los estudios preliminares y proponer crear los **Corredores Turísticos, Sociales y Ambientales**, explicado en detalle en el inciso 2 del apartado C de Infraestructura. **¿Cuál es el objetivo de la propuesta o proyecto?** Resolver la situación del libre tránsito de los pobladores de San José, dotar de empleo digno a los vendedores de la calle que son alrededor de cinco mil personas, y sobre la base asociativa de la economía social, educarlos y convertirlos en empresarios, que importen bienes directamente, compren y vendan sus productos en los corredores turísticos, pero que las utilidades queden en su mismas organizaciones, para mejorar la condición de vida de las familias asociadas, evitando con ello la explotación comercial y el mal trato discriminatorio y desigual para este sector, en donde algunos de ellos tienen condición migratoria irregular, por lo que se requiere un programa interinstitucional para terminar de raíz con un problema añejo, que la alcaldía actual no ha tenido capacidad de resolver. Para este momento se tiene conversaciones avanzadas con el Sindicato de Vendedores de la Calle. El proyecto requiere el estudio técnico de factibilidad y la coordinación interinstitucional para buscar una solución integral, de manera que trabajen en espacios lícitos, paguen impuestos, paguen patentes, tengan factura electrónica, lleven contabilidad y contribuyan con la seguridad social.

FICHA CANDIDATURAS A LAS ALCALDÍAS

- 3. Administración de la Alcaldía:** La fórmula de la alcaldía debe avocarse al trabajo dentro del cantón y específicamente en cada distrito, evitar los viajes al exterior, que está demostrado genera gastos excesivos de dinero del pueblo y trae muy pocos beneficios para el ayuntamiento y la comunidad. También se hará lo posible para que los regidores y demás servidores municipales trabajen por el cantón y se eviten los viajes excesivos al exterior, toda vez que con las tecnologías hoy se puede participar de cualquier congreso, seminario o evento similar echando mano de la teleconferencia. Aunado a lo expuestos se debe contener el gasto excesivo en programas de muy poco impacto social en la comunidad, o que se ejecutan presuntamente para beneficio de sectores específicos o privilegiados **¿Cuál es el objetivo de la propuesta?** Que la administración, la alcaldía y los órganos colegiados tengan conciencia que debemos trabajar para servir al pueblo, y que los recursos deben aplicarse en atender las necesidades prioritarias de las comunidades y **no servirnos del pueblo**. Que los ingresos en función de los gastos sean armónicos y justamente aplicados en los programas de mayor utilidad para los pobladores del cantón.
- 4. Bienes Inmuebles Municipales:** Se debe hacer un inventario riguroso de los bienes inmuebles verdes, constructivos y ociosos registrados a nombre de la Municipalidad, incluidos los dados en contratos de comodato o cedidos a terceros, para con ello tener una radiografía clara y precisa de cómo y dónde se pueden desarrollar nuevas oportunidades para las comunidades distritales organizadas. No puede escapar de este apartado las instalaciones ociosas durante muchos meses del año del redondel de Zapote, área que los fines de semana es ocupada por la Feria del Agricultor y entre semana por terceros que utilizan las áreas para hacer sus negocios particulares, a vista y paciencia de las autoridades municipales. **¿Cuál es el objetivo de la propuesta?** Conocer la masa de bienes inmobiliarios que tiene la Municipalidad, así como los compromisos financieros que pesan sobre algunos de ellos si los hay, para con ello desarrollar programas de impacto social y económico distrital.
- 5. Bienes Muebles Municipales:** Se debe hacer un inventario riguroso de los bienes muebles en uso, ociosos o en desecho, registrados a nombre de la Municipalidad, para con ello tener una radiografía clara y precisa de cómo y quién los administra o usa. **¿Cuál es el objetivo de la propuesta?** Conocer la masa de bienes mobiliarios incluidos vehículos, maquinaria y en desuso que tiene la Municipalidad, así como para conocer los compromisos financieros que pesan sobre algunos de ellos, si los hay.
- 6. Planilla, Pluses y Evaluación del Desempeño:** Conocer en detalle que tan **grasosa** está la planilla municipal es relevante para la nueva administración de la alcaldía, para conocer si sobre los hombros de los contribuyentes pesan los salarios y otros beneficios de funcionarios que no cumplen con el perfil del puesto y con sus funciones, para lo cual se pedirá el apoyo de la auditoría interna y la Jefatura del Capital Humano, a sabiendas que la mayoría de colaboradores son trabajadores honestos e identificados con la causa municipal. **¿Cuál es el objetivo de la propuesta?** Conocer que tan pesada es la planilla, para que los habitantes del cantón en el portal de transparencia digital se informen de los salarios que devengan sus servidores municipales.

FICHA CANDIDATURAS A LAS ALCALDÍAS

- 7. Empréstitos y Obligaciones Futuras:** Para la nueva administración es de relevancia conocer que tan comprometida financieramente queda la Municipalidad en el corto, mediano y largo plazo, con empréstitos y obligaciones contraídas con sujetos financieros nacionales e internacionales y cual el beneficio esperado. **¿Cuál es el objetivo de la propuesta?** Conocer y mostrar al pueblo en el portal de transparencia digital, lo comprometida que la actual administración deja la Municipalidad a futuro.

F) SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO:

- 1. Seguridad Vecinal:** Mediante modelos asociativos de la economía social, la Municipalidad contratará servicios de seguridad y otros inherentes, en donde sean los vecinos de los barrios y cuadrantes quienes tendrán la responsabilidad del resguardo y cuidado del sector, con el apoyo superior de la Policía Municipal y la Fuerza Pública. Para ello la Municipalidad capacitará al capital humano, dotará de recursos e instalará cámaras, sistemas de circuito cerrado, botones de pánico y sirenas que permitan a la comunidad estar organizada y preparada para enfrentar con éxito al ampa y la delincuencia. **¿Cuál es el objetivo de la propuesta o proyecto?** Tener barrios seguros, de manera que las familias puedan disfrutar de los espacios libres y generar muchas fuentes de empleo solo para los vecinos de la comunidad, evitando con ello la burocracia, la fuga de capitales, incentivando el emprendimiento y reactivando la economía local.
- 2. Tecnología y Drones:** Los drones como herramientas tecnológicas que deben servir para vigilar 24/7 los lugares públicos externos como avenidas, calles, parques, escuelas, colegios, iglesias, museos y muchas otras instituciones del Estado y sitios públicos, sin vulnerar la privacidad contemplada en el artículo 24 de la Constitución Política; estas herramientas tecnológicas dotadas de sensores y cámaras de largo alcance con voz, deben servir para prevenir el delito y detectar a la delincuencia oportunamente. **¿Cuál es el objetivo de la propuesta o proyecto?** Hacer de la tecnología una herramienta útil para la seguridad de la comunidad.
- 3. Equipos de Inteligencia y Seguridad:** La administración municipal implementará equipos de inteligencia estratégica y seguridad sectorial, que permita a las autoridades adoptar las decisiones en el menor tiempo y con el mayor impacto para el ampa, seguros de cumplir con la premisa que es mejor prevenir que corregir. Estos equipos serán preparados en las mejores escuelas de seguridad civil y tendrán plena capacidad de acción y reacción, de manera que se eviten situaciones no deseadas en la población o se corrijan proactivamente. **¿Cuál es el objetivo de la propuesta o proyecto?** Prevenir es más barato que corregir y nuestro pueblo clama por seguridad y prevención del delito, pero para lograrlo debemos tener pleno control territorial y social de todos los distritos y barrios.

FICHA CANDIDATURAS A LAS ALCALDÍAS

G) SALUD:

- 1. Servicio de Salud Móvil:** La Unidad Móvil de servicios de salud inmediatos en los distritos conforme programación mensual y coordinado con las asociaciones de vecinos y comunales, podrá atender aquellos servicios ambulatorios que la CCSS tarda años en resolver, siendo este el inicio para el proyecto del **Hospital Municipal de San José**, cuyo mercado meta será atender a todas aquellas personas que la CCSS no atiende o lo hace muy tarde. Todo en coordinación con las Asociaciones de Desarrollo Comunal y vecinal, Colegio de Médicos, Colegio de Enfermeras, Colegio de Psicólogos, Colegio de Terapeutas, otros profesionales agremiados, fundaciones y muchas otras organizaciones de bien social, conformados sobre una base asociativa de servicio. **¿Cuál es el objetivo de la propuesta o proyecto?** Servicios de salud ambulatoria oportunos para los habitantes del cantón, generación de empleo mediante el emprendimiento social, servicio comunal, inclusividad y paz social.
- 2. Atención de la Discapacidad, Personas con Paraplejía y Demencias:** Las reiteradas visitas a los distritos del cantón central nos llevaron a entender que la población con discapacidad, parálisis cerebral profunda y otras demencias de integrantes de la familia, son una carga permanente en su mayoría para las mujeres jefas de familia y madres solteras, por lo que resulta imperioso un programa de atención integral interinstitucional que sobre la base de la economía social, tengamos empresas de capital privado integradas por vecinos de las comunidades que una vez capacitados, estén en condición de atender a esta población dignamente y darle a los jefes de familia calidad de vida y ratos de descanso. **¿Cuál es el objetivo de la propuesta o proyecto?** Calidad de vida para los seres humanos con estas dolencias permanentes y descanso y bienestar para los cuidadores, que generalmente son su madres o familiares cuidadoras, generación de empleo e inclusividad.
- 3. Salud Mental, prevención y Capacitación Familiar:** Los detonantes de la descomposición familiar (social) están dados por la falta de valores en el núcleo, desempleo, delincuencia, drogadicción, violencia doméstica y muchos otros factores ambientales que hacen que las personas vivan frustradas, sin esperanza y lo peor, sin deseos de vivir, por lo que se considera que los problemas mentales y los suicidios en cadena, pasarán a ser una de las mayores causas de muerte humana en los próximos 50 años, por lo que se deben emprender programas preventivos y de capacitación para procurar equilibrar las fuerzas en el hogar y el poder mental de los seres humanos. **¿Cuál es el objetivo de la propuesta o proyecto?** Que en los hogares reine un clima de armonía, paz y buen vivir y con ello generar fuentes de empleo para psicólogos, trabajadores sociales, sociólogos y muchos otros profesionales y técnicos, que pueden ayudar con la capacitación familiar, espiritual y evitar la violencia doméstica, todo armonizado con el inciso 1 del apartado **b) Seguridad y Prevención del Delito**. En estos programas se contará con la orientación espiritual de las iglesias católicas y cristianas.

FICHA CANDIDATURAS A LAS ALCALDÍAS

H) GENERACIÓN DE EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y EDUCACIÓN:

- 1. Generación de Empleo:** La fórmula propuesta para el cuatrienio 2020-2024 contempla la creación solo de las plazas absolutamente necesarios para el cumplimiento de los programas y objetivos del programa; también contempla la revisión interna de perfiles y funciones individuales, evaluaciones del desempeño y otros, de manera que los equipos de trabajo estén avocados a lo que les compete y cumplan a cabalidad con los compromisos y objetivos trasados en la programación de corto, mediano y largo plazo. Todas las plazas de los colaboradores que se jubilen o renuncien se repondrán en el tanto no exista impedimento legal, previo estudio del perfil y su funcionalidad. **¿Cuál es el objetivo de la propuesta o proyecto?** Que los recursos públicos que se empleen en el pago de la planilla de los trabajadores, sea estrictamente el necesario para satisfacer las necesidades de la población.
- 2. Emprendimiento:** Los que se toman el tiempo en leer e interpretar el contenido de las propuestas, pueden darse cuenta que la administración o alcaldía 2020-2024, considera crear muchas posibilidades de emprendedurismo para mujeres jefas de hogar, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores y otros pobladores que han vivido en condición deplorable, de manera que ellos puedan participar sobre la base asociativa de la economía social, para venderle muchos servicios a la Municipalidad, participando activamente como agentes de cambio y generando riqueza para la organización social a la que pertenecen y para ellos mismos. Con este modelo lo que se pretende es **EVITAR** en lo posible que terceros adinerados participen de los procesos licitatorios y se lleven la riqueza para unos pocos bolsillos y en algunos casos para países ricos como Canadá, mientras que nuestro pueblo obrero se empobrece cada vez más, porque estas empresas les pagan salarios muy bajos. **¿Cuál es el objetivo de la propuesta o proyecto?** Que Mediante el emprendimiento miles de mujeres, adultos mayores, personas discapacitadas y hombres humildes, honrados y de gran condición humana, se conviertan en empresarios prósperos, con la ayuda del ayuntamiento y que vivan mejor con sus familias. La municipalidad debe ser la empresa de capital pública que sirve de motor y pone sus ojos en los habitantes del cantón, para con ellos desarrollar los proyectos conjuntos, en donde los beneficiados sean las comunidades y las familias, para que el dinero que paga nuestro pueblo se quede acá y se dinamice la economía cantonal y nacional.
- 3. Apoyo a Kínder, Escuelas, Colegios y Otros:** El presupuesto municipal debe contemplar ayudas para satisfacer algunas necesidades **URGENTES** de los kínderes, las escuelas, los colegios y hogares de ancianos del cantón, de manera que los directores, maestros, profesores de los centros educativos públicos y administradores de hogares de ancianos, sientan que la Municipalidad les apoya, que está de la mano con ellos en la formación de las generaciones de reemplazo y en el cuidado de las personas grandes. También no escapa a esta propuesta que alguna **UNIVERSIDAD** decida desarrollar un proyecto de extensión social en Pavas centro o en Rincón Grande, convirtiendo esta zona socialmente tan deprimida en un polo de desarrollo y empoderamiento. **¿Cuál es el objetivo de la propuesta o proyecto?** Que la Municipalidad apoye constantemente los centros de estudio públicos del cantón, los hogares de ancianos y los CECUDIS, entre otros.

FICHA CANDIDATURAS A LAS ALCALDÍAS

I) DEPORTE, RECREACIÓN Y ACCESIBILIDAD:

- 1. Villa Olímpica:** En alianza con algún Banco del Estado o de capital público y empresa privada se planifica diseñar, presupuestar y construir una Villa Olímpica con todas las comodidades, para que personas con habilidades disminuidas, adultos mayores y personas en general, puedan practicar deporte en armonía con el ambiente y con comodidad. Debe ser un lugar de fácil accesibilidad en donde el pueblo base de la sociedad lo disfrute, como un bien construido con el dinero del pueblo y para su uso y disfrute. **¿Cuál es el objetivo de la propuesta o proyecto?** Que las clases sociales con menor poder adquisitivo, las personas con capacidades disminuidas y adultos mayores, tengan un lugar para practicar deporte, mejorando la salud física, mental y generando fuentes de empleo, todo con asesoría profesional y el cuidado de rigor.
- 2. Deporte Distrital y Cantonal:** Los programas deportivos y la práctica de las diversas disciplinas se deben implementar en todos los distritos para ambos géneros, a nivel competitivo y recreativo, pero con una dirección científica y equipo de apoyo calificado y formado en las mejores escuelas del país y del mundo; los equipos de trabajo deportivo, social y comunal que visitarán constantemente las familias y los barrios, deben dar a conocer los beneficios y procurar que las personas practiquen constantemente deportes, para con ello mejorar la salud y el buen vivir. Sobre la base asociativa se implementarán programas de deporte colectiva y ferias deportivas en los distritos durante toda la semana, haciendo uso de la capacidad instalada de la comunidad y con supervisión calificada. **¿Cuál es el objetivo de la propuesta o proyecto?** Que la comunidad entera practique deporte y con ello mejore su salud física y mental, sin descartar que se descubran nuevos talentos, por parte del Gerente Deportivo y su equipo profesional, formado en las mejores escuelas del mundo, en donde debemos tener formadas muchas mujeres en las diferentes disciplinas.
- 3. Recreación y Accesibilidad:** Los parques, las plazas públicas, los centros de recreo, las aceras y todo lo inherente a la materia, deben estar debidamente acondicionados para el cumplimiento de la Ley 7600, con baterías de baños acondicionados y otros servicios públicos de recreo familiar. La municipalidad debe ser un agente de cambio para fortalecer la cultura del deporte en la población, fortaleciendo los programas que van dirigidos a las generaciones de reemplazo, mujeres y adultos mayores. **¿Cuál es el objetivo de la propuesta o proyecto?** Que la inclusividad sea parte de nuestra cultura y del trabajo cotidiano.

J) URGENCIAS DEL DISTRITO DE PAVAS:

- 1.** La dirigencia del Mega distrito de Costa Rica “PAVAS”, ha manifestado durante años que les parece justo que sean mejor atendido por las autoridades de la Municipalidad; que no solo se les valore o considere como un botín electoral cada cuatro años, lo que los tiene cansados, por lo que la fórmula para la alcaldía del Partido Comunal Unido, conocedores que las manifestaciones de los habitantes son ciertas, por cuanto el distrito está cargado de pobreza, desempleo, inseguridad, delincuencia excesivamente elevada, serios problemas migratorios y falta de vivienda digna entre muchos otros males que los acechan, nos comprometemos en trabajar y coordinar con las

FICHA CANDIDATURAS A LAS ALCALDÍAS

organizaciones comunales y vecinales, para evitar que estos males se propaguen masivamente por todo el cantón y afecten por contagio a muchas otras familias.

2. **¿Cuál es el objetivo de la propuesta o proyecto?** Se le proponen las siguientes acciones inmediatas a la dirigencia comunal de Pavas: **a)** Realizar un diagnóstico territorial y situacional urgente, con el capital humano municipal, para conocer la verdad real; **b)** Conformar, preparar e integrar los equipos de trabajo comunal e interinstitucional para enfrentar con éxito los retos generados por el estudio de diagnóstico; **c)** Presupuestar los recursos para para atender de inmediato y con urgencia las necesidades descubiertas; **d)** Sobre la base asociativa ayudar a implementar muchos emprendimiento, para que sean los vecinos, los actores principales en las soluciones y que los recursos se queden en el pueblo y las familias de Pavas; **e)** Trabajar para que muchas instituciones públicas y privadas se vuelquen como agentes activos de la solución y de la apertura de nuevas oportunidades de negocios sociales; **f)** Puente de acceso a ruta 27; **g)** Base de Cruz Roja; **h)** Proyecto de extensión universitaria en Rincón Grande; **i)** Villa Olímpica; **J)** Otros proyectos.

3. Todas las propuestas o proyectos requieren del estudio técnico de factibilidad, aprobación de la partida presupuestaria, la coordinación interinstitucional y crear el dialogo entre los diferentes actores sociales y económicos, de manera que el producto final que se obtengan este consensuado y sea de utilidad para la comunidad en general, a sabiendas que hay **programas básicos** que administra la Municipalidad que deben continuarse o readecuarse en procura de encontrar puntos de mejora, para hacerlos más eficientes y eficaces. Puede entenderse que todas las propuestas tienen rostro humano y connotación social abundante, de manera que su ejecución permitirá equilibrar la base social versos programas o proyectos y recursos, con el objeto de que la familia del cantón Central perciba en el plano real que vive mejor y que las autoridades municipales están a la mano y son sus aliados. **Servir responsablemente a la comunidad es nuestra obligación y no podemos permitir desviarnos, por cuanto el pueblo está cansado de tanto derroche de recursos públicos, muy pocas obras en la comunidad y escasas ayudas para la familias.**

Lic. Edgar Rodríguez Ramírez

Alcalde

Partido Comunal Unido